

Lunes 11 de mayo de 2015 CECS 03 - 2015

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia Universidad de Costa Rica

Estimado señor,

En la pasada Sesión Ordinaria de nuestro Consejo se discutió la problemática que traería un nuevo reglamento de campos clínicos por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social basado en declaraciones que han dado en los últimos días los altos jerarcas de la institución, en especial de la Dra. Sandra Rodríguez, Directora Ejecutiva del CENDEISSS. En dichas declaraciones, se ha mencionado una posible reducción del espacio para campos clínicos, con un posible aumento en la cantidad campos clínicos con una distribución de horarios en las tardes y con inclusión de clínicas y hospitales periféricos o fuera de la GAM.

Evidentemente la situación que se expone en las declaraciones pone en riesgo la modalidad con que los estudiantes del área de la salud hemos venido utilizando estos campos, así como el sistema de horarios de los cursos que se mantiene en nuestra Universidad.

Consideramos pertinente que se solicite una reunión urgente de la Comisión UCR-CCSS para discutir el tema, ya que desde el pasado Julio 2014, nosotros los estudiantes, no hemos tenido acercamiento para discutir esta clase de propuestas. Creemos que, de cambiarse el Reglamento vigente desde el 2004, tienen que seguir respetándose los campos clínicos para los estudiantes de la UCR.

Agradeciendo de antemano su atención al tema, le recuerdo que el Convenio mismo establece una reunión al semestre.

Se despide,

CC.

Sergio Solís Barquero

Coordinador

Dr. Luis Bernardo Villalobos, Decano Facultad de Medicina.

FEUCR.